



ALQUILER DE DESPACHOS
EN LA MEJOR ZONA DE GRANADA

AQUÍ TIENES TU
OPORTUNIDAD
LABORAL

C/ Joaquina Eguaras 17, bajo C. 18013 Granada.
Tfno. 958171620-620967861

BLOG: psicologiazabrano.wordpress.com

Email: psicologiazambrano@gmail.com

www.centroterapiasfamilia.es

Dirección: Miguel Sánchez Zambrano

RÉGIMEN PARA EL USO PROFESIONAL DEL CENTRO DE TERAPIAS Y SUS SERVICIOS

FUNDAMENTACIÓN Y FILOSOFÍA

En el año 2000 nace el "Centro de Terapias y Atención a la Familia" (Centro Homologado por la Junta de Andalucía) con una clara vocación de servicio, no sólo a sus potenciales usuarios, sino también al diverso elenco profesional susceptible de usarlo como base de su actuación laboral, en régimen autónomo.

El creador del Centro, Miguel Sánchez Zambrano, da continuidad, de este modo, a lo forjado por él mismo, en la Asociación Hogar-20, desde su fundación en 1983: atención a familias y jóvenes con problemas, fundamentalmente de drogas, y semillero de profesionales que se fueron cualificando en la práctica profesional tras años de trabajo.

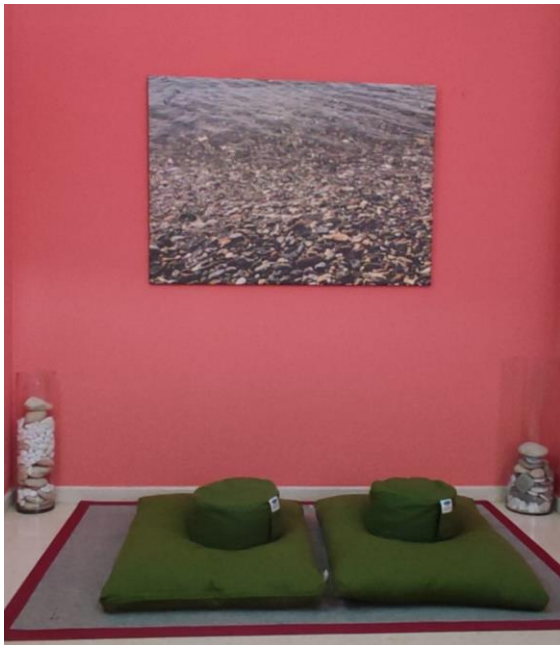
Uno de los objetivos fundamentales del "Centro de Terapias y Atención a la Familia" es que el profesional que comienza, cuente con un lugar adecuado para su ejercicio laboral de un modo asequible en todos los órdenes.

LA OFERTA AL PROFESIONAL

La mayor dificultad del profesional que desea comenzar el ejercicio privado de su profesión, va a ser contar con un local digno y con una infraestructura adecuada para la realización de su labor y atención a los usuarios y pacientes.

Además de lo anterior, se le plantea el problema añadido de no contar con un grupo humano que le apoye y ayude a dinamizar su tarea.





El Centro de Terapias ofrece esta doble posibilidad:

Un lugar adecuado y perfectamente equipado para el ejercicio profesional, dotado de una completa infraestructura y además y si así lo desea, la posibilidad de integrarse en un Equipo profesional multidisciplinar, beneficiándose del apoyo del mismo, ampliando así la oferta asistencial al usuario.

PROFESIONALES USUARIOS

La Variedad actual de profesionales que ejercen en el "Centro de Terapias y Atención a la Familia", da idea del amplio espectro que tienen cabida en el mismo: Psicólogos, Abogado, Educadores, Quiromasajista, Masajista-Terapeuta, Médico y profesionales de Terapias alternativas.

En definitiva, en el Centro tiene cabida cualquier profesional que precise de un lugar adecuado para el ejercicio de su trabajo en los ámbitos social, sanitario, psicológico, educativo y legal, así como profesionales de Terapias alternativas. Todos ellos con el objetivo incrementar el bienestar de la persona en cualquiera de las facetas de la vida diaria.



MODALIDADES DE ADCRIBIRSE AL CENTRO

A/ MODALIDAD SOLO ALQUILER DE DESPACHO

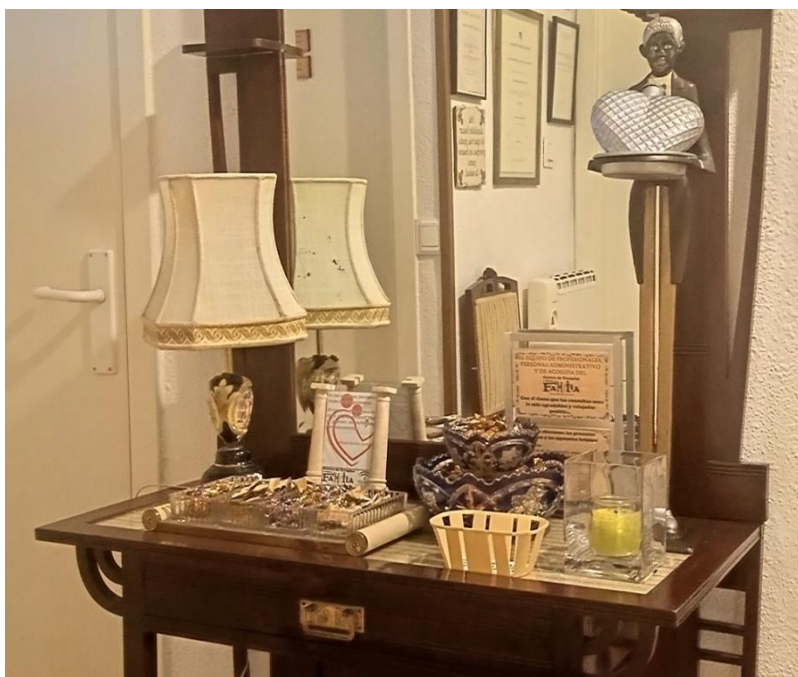
El/La Profesional solo alquila el despacho para el desarrollo de su profesión, sin pertenecer al Equipo del Centro, ni colaborar en las actividades del mismo.

La colaboración económica se estipula en una tarifa mensual de 30€ mientras dure su actividad y por cada sesión realizada aportará el 35% de la cantidad que le abone el usuario, partiendo de una cuota mínima de 55€/hora y 65€/hora y media.



Dicha colaboración económica cubre los siguientes servicios:

- A. Uso de despacho en el horario convenido.
- B. Gastos de luz, agua, basura y comunidad.
- C. Servicio de limpieza y mantenimiento.
- D. Zumos, café, infusiones o agua, pudiendo degustar una variedad de golosinas a su disposición.
- E. Atención de Recepción y Secretaría.
- F. Wifi gratuito.



B/ MODALIDAD COMO MIEMBRO DEL EQUIPO DEL CENTRO

Al integrarse en el Equipo Multiprofesional del Centro, el/la Profesional queda adscrito al mismo, quedando los usuarios con los que trabaje inscritos como usuarios del Centro, que como Centro Homologado-Acreditado por la Junta de Andalucía constará en el archivo del mismo con su nombre y apellidos, D.N.I, correo electrónico y motivo por el que solicita atención profesional.

La colaboración económica se estipula en una tarifa mensual de 20€ y por cada sesión realizada aportará el 35% de la cuantía que le abone el usuario. En cualquier caso, la tarifa mínima por sesión será de 15€.

Dicha colaboración económica cubre las siguientes prestaciones:

1. Uso de despacho en el horario convenido.
2. Gastos de luz, agua, basura y comunidad.
3. Servicio de limpieza y mantenimiento.
4. Zumos, café, infusiones o agua, pudiendo degustar una variedad de golosinas a su disposición.
5. Atención de Recepción y Secretaría.
6. Wifi gratuito.
7. Inclusión en el NICA del Equipo del Centro, como Centro Homologado-Acreditado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
8. Acceso al logotipo y a la imagen corporativa del Centro.
9. Servicio de fotocopiadora e impresora.
10. Página web del Centro, donde ofrecer los servicios profesionales.
11. Difusión de actividades del Profesional en RR.SS.

Por último, ser Miembro del Equipo del Centro, lleva consigo participar en la reunión mensual del mismo, donde se ponen en común cuestiones profesionales, se evalúan y se revisan casos de usuarios en tratamiento, se entrega material didáctico, se programan nuevas actividades y se evalúa y revisa el funcionamiento del Centro.



LO QUE EL CENTRO DE TERAPIAS OFERTA:

Recursos materiales e infraestructura

El Centro de Terapias oferta:

- ❖ Aula de formación.
- ❖ Despachos y Sala de Masaje.
- ❖ Recepción común a usuarios.
- ❖ Secretaría común a profesionales.
- ❖ Aseos.



RECURSOS HUMANOS

Además del Director, el Centro de Terapias cuenta con dos administrativos encargados de la Secretaría, la Recepción y Redes Sociales.



"Mucho más que soluciones"

C/ Joaquina Eguaras 17, bajo C. 18013 Granada.
Tfno. 958171620-620967861

BLOG: psicologiazabrano.wordpress.com

Email: psicologiazambrano@gmail.com

www.centroterapiasfamilia.es

Dirección: Miguel Sánchez Zambrano

